

SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

COMISIÓN INTERBANCARIA PARA MEDIOS DE PAGO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CIMPRA)

BOLETÍN CIMPRA 035

NOVEDADES DEL PRODUCTO CHEQUES

-LANZAMIENTO DE LA COMPENSACIÓN ELCTRÓNICA DE
CHEQUES TRUNCADOS EN CAPITAL FEDERLA

ESQUEMA DE RECHAZOS DE CHEQUES TRUNCADOS

-CIRCUITO DE INTERCAMBIO DE DOCUMENTOS
RECHAZADOS (REPRODUCCIONES U ORIGINALES)

02/12/98

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 035
NOVEDADES DEL PRODUCTO CHEQUES ESQUEMA DE RECHAZOS DE CHEQUES TRUNCADOS	<i>Fecha</i> 02/12/1998	<i>Hoja</i> 2

Implementación de Truncamiento de Cheques de Capital Federal

El presente Boletín es un complemento del punto 4 del Boletín CIMPRA 32, Esquema de Rechazos de Cheques Truncados, publicado el 9/11/98

1. Introducción

Las Entidades giradas tienen la obligación de identificar el/los firmante/s de los cheques truncados que se encuentran en poder de la/s Entidad/es depositaria/s, para cumplir con la información sobre inhabilitados que debe ser enviada al BCRA. Este requisito hizo necesario, hasta tanto se instrumente un procedimiento de transmisión de imágenes, definir un sistema provisorio de intercambio de reproducciones (fotocopias) de tales documentos. Este sistema provisorio fué definido en el Boletín CIMPRA 32, Esquema de Rechazos de Cheques Truncados, publicado el 9/11/98.

Para la correcta administración de este sistema las Entidades deberán prever procedimientos de control de la remisión de las reproducciones que se efectúen en las sesiones de intercambio físico de rechazados. El presente boletín incluye los diseños de remitos que deberán acompañar las reproducciones y los documentos originales, en su caso, con la función de acuse de recibo entre las Entidades. Los modelos que se adjuntan responden a las alternativas de elaboración que podrán utilizar las Entidades ya sea manual o por generación automatizada.

2. Diseño de acuses de recibo

Los modelos de acuse de recibo que se detallan en este boletín, son una solución uniforme a adoptar por todas las Entidades, hasta tanto no se implemente otro procedimiento.

2.1 Elaboración manual

Las Entidades depositarias que elaboren la lista de fotocopias en forma manual, deberán respetar los diseños de remtos que se exponen en los puntos 2.1.1 y 2.1.2.

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 035
NOVEDADES DEL PRODUCTO CHEQUES ESQUEMA DE RECHAZOS DE CHEQUES TRUNCADOS	Fecha 02/12/1998	Hoja 3

2.1.1 Formulario: Remito de reproducciones de documentos rechazados

Este remito acompañará las reproducciones (fotocopias) que la Entidad depositaria entregará, en la sesión de rechazados de intercambio físico del día siguiente al rechazo, a la Entidad girada con la información de detalle de los documentos rechazados que se adjuntan, debiendo la Entidad girada firmar el duplicado del remito y entregárselo a la Entidad depositaria como acuse de recibo, quedando en su poder el original del remito y las fotocopias de los documentos.

Fecha : DD/MM/AA <fecha del día>

Hoja nro.: xx

Remito de reproducciones de documentos correspondientes a cheques rechazados del DD/MM/AA <día de presentación>

Entidad Nº: <número de la Entidad girada> Nombre: < nombre de la Entidad girada>

Sec.	Sucursal	Cod. Postal	Nº Cheque	Nº Cuenta	Importe
1					
2					
3					
..					
..					
n					
TOTAL					

Recibí conforme de la Entidad : <número y nombre de la Entidad depositaria> la cantidad de XX **reproducciones** de documentos correspondientes a cheques truncados rechazados por un importe total de \$ XXX.XX, según el detalle adjunto.

Firma:

Aclaración

Original/Duplicado

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 035
NOVEDADES DEL PRODUCTO CHEQUES ESQUEMA DE RECHAZOS DE CHEQUES TRUNCADOS	Fecha 02/12/1998	Hoja 4

2.1.2 Formulario: Remito de originales de documentos rechazados

En caso de rechazos en que la normativa vigente exige la entrega de los documentos originales, la Entidad depositaria completará y entregará, en la sesión de rechazos de intercambio físico del día siguiente al rechazo, el remito a la Entidad girada con la información de detalle de los documentos rechazados que se adjuntan. La Entidad girada firmará el duplicado del remito y lo entregará a la Entidad depositaria como acuse de recibo, quedando en poder de la primera el original del remito y los documentos.

Fecha : DD/MM/AA <fecha del día>

Hoja nro.: xx

Remito de documentos originales correspondientes a cheques rechazados del DD/MM/AA <día de presentación>

Entidad N°: <número de la Entidad girada> Nombre: < nombre de la Entidad girada>

Sec.	Sucursal	Cod. Postal	Nº Cheque	Nº Cuenta	Importe
1					
2					
3					
..					
..					
n					
TOTAL					

Recibí conforme de la Entidad : <número y nombre de la Entidad depositaria> la cantidad de XX **documentos originales** correspondientes a cheques truncados rechazados por un importe total de \$ XXX.XX, según el detalle adjunto.

Firma:

Aclaración

Original/Duplicado

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 035
NOVEDADES DEL PRODUCTO CHEQUES ESQUEMA DE RECHAZOS DE CHEQUES TRUNCADOS	Fecha 02/12/1998	Hoja 5

2.2 Generación Automatizada

Las Entidades depositarias que elaboren el remito de fotocopias en forma automatizada, deberán respetar los diseños de listados que se exponen en los puntos 2.2.1 y 2.2.2

2.2.1 Listado: Remito de reproducciones de documentos rechazados

Este remito acompañará las reproducciones (fotocopias) que la Entidad depositaria entregará a la Entidad girada, en la sesión de rechazados de intercambio físico del día siguiente al rechazo, con la información de detalle de los documentos rechazados que se adjuntan, debiendo la Entidad girada firmar el duplicado del remito y entregárselo a la Entidad depositaria como acuse de recibo, quedando en su poder el original del remito y las fotocopias de los documentos.

FECHA : 99/99/99 <fecha del día>

HOJA NRO.: 999

REMITO DE REPRODUCCIONES DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A CHEQUES RECHAZADOS del 99/99/99 <día de presentación>

ENTIDAD Nº: 9999

NOMBRE: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

<número de la Entidad girada >

<número de la Entidad girada>

SEC.	SUCURSAL	COD.POSTAL	Nº CHEQUE	Nº CUENTA	IMPORTE
1					
2					
3					
..					
..					
n					
TOTAL					

RECIBI CONFORME DE LA ENTIDAD :XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX <número y nombre de la Entidad depositaria> LA CANTIDAD DE 9999 REPRODUCCIONES DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A CHEQUES TRUNCADOS RECHAZADOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 9999999999,99, SEGUN DETALLE ADJUNTO.

FIRMA:

ACLARACION:

ORIGINAL/DUPLICADO

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 035
NOVEDADES DEL PRODUCTO CHEQUES ESQUEMA DE RECHAZOS DE CHEQUES TRUNCADOS	Fecha 02/12/1998	Hoja 6

2.2.2 Listado: Remito de originales de documentos rechazados

En caso de rechazos en que la normativa vigente exige la entrega de los documentos originales, la Entidad depositaria generará y entregará el listado a la Entidad girada, en la sesión de rechazados de intercambio físico del día siguiente al rechazo, con la información de detalle de los documentos rechazados que se adjuntan. La Entidad girada firmará el duplicado del remito y lo entregará a la Entidad depositaria como acuse de recibo, quedando en poder de la primera el original del remito y los documentos.

FECHA : 99/99/99 <fecha del día>

HOJA NRO.: 999

REMITO DE DOCUMENTOS ORIGINALES CORRESPONDIENTES A CHEQUES RECHAZADOS del 99/99/99 <día de presentación>

ENTIDAD N°: 9999

NOMBRE: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

<número de la Entidad girada >

<número de la Entidad girada>

SEC.	SUCURSAL	COD.POSTAL	Nº CHEQUE	Nº CUENTA	IMPORTE
1					
2					
3					
..					
..					
n					
TOTAL					

RECIBI CONFORME DE LA ENTIDAD :XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX <número y nombre de la Entidad depositaria> LA CANTIDAD DE 9999 DOCUMENTOS ORIGINALES CORRESPONDIENTES A CHEQUES TRUNCADOS RECHAZADOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 9999999999,99, SEGUN DETALLE ADJUNTO.

FIRMA:

ACLARACION:

ORIGINAL/DUPLICADO

[Volver a Boletines](#)